



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 OCT 1996

Expte. Nº 16.101/93

VISTO:

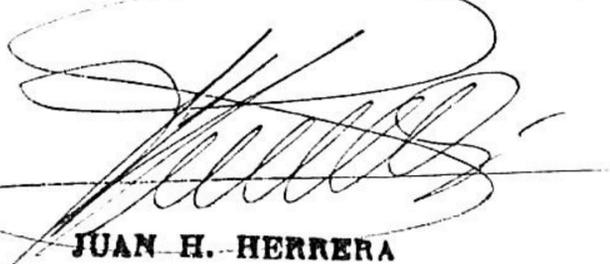
Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones de la Prof. Elda Mariana Campos, y atento a lo informado por Dirección de Registro y Control de Personal y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones de la Prof. Elda Mariana CAMPOS, como Auxiliar de Investigación, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple, por finalización del Proyecto Nº 360 LITERATURA REGIONAL: PROCESO DE CONSTITUCION DE LA LITERATURA EN SALTA PARTE I, Consejo de Investigación, a partir del 10 de Setiembre de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.F.N. MARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 496 - 96